



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
Segovia, Antioquia, cinco de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	RAMIRO DE JESUS LOPEZ LOPEZ Y OTROS
Demandados	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. Y OTRA
Radicado	No. 057363189001 2019 00155 00
Providencia	Sustanciación N° 101- 39
	Señala fecha audiencia de instrucción y juzgamiento

Se señala el trece (13) de julio del presente año, a las nueve (9:00) de la mañana, para practicar las audiencias de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en la que se evacuaran las etapas allí enunciadas, conforme lo establece el artículo 443 de la norma citada aplicable por analogía al presente caso de acuerdo al artículo 145 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social.

Se previne a las partes y a sus apoderados judiciales en la obligación de comparecer a las audiencias, so pena de hacerse acreedores a las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 49

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL
CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 6 del mes
de Mayo de 2.021 a las 8:00 AM

PLA
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA